

TRÁMITE:

Autorización para publicidad a través de perifoneo.

Unidad administrativa que lo otorga	Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial
Responsable	L.c. Jesús Juan Galeazzi Hidalgo
Dirección	4 norte # 202 Col. Centro
Horario de atención	08:00 a 15:00 horas
Teléfono	44-6 08 02

Con el objetivo de fortalecer el rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se establece con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial.

MISIÓN:

Regular y verificar que la actividad comercial e industrial que se desarrolla dentro del Municipio en sus diferentes giros y ámbitos de actividades, hacer que se cumplan los lineamientos establecidos en la reglamentación Municipal vigente y aplicar las sanciones correspondientes por el incumplimiento y omisiones al mismo, así mismo brindar una atención de calidad.

BENEFICIARIOS:

Toda la ciudadanía dentro y fuera del Municipio que publicite su negocio, evento o festividad con perifoneo, ya sea en carros motos o cualquier forma con bocinas.

Finalidad/objetivo del trámite:

Obtener los permisos necesarios para publicar lo que se necesite, bajo los desniveles así como la información de los espacios restringido a los perifoneos.

Tiempo de Respuesta:

Inmediato.

Requisitos:

- 1.- Presentar permiso de evento (opcional)
- 2.- Describir datos del evento a perifonear
- 3.- Duración (días a perifonear)
- 4.- Ubicación
- 5.- Solicitar orden de pago en la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial.

Área de pago: Tesorería Planta Baja de Palacio Municipal



**DIRECCION DE DESARROLLO
 Y ORDENAMIENTO COMERCIAL
 E INDUSTRIAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018**



**SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO
 URBANO Y ECONÓMICO
 Y DE INCLUSIÓN SOCIAL
 AYUNTAMIENTO DE
 ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018**

Compromisos de servicios

Honradez, servicio, legalidad, tolerancia, justicia, describen a la dirección como una dependencia que

Formatos	Costos
N/A	\$ 236.00 pesos por evento a publicitar

se ajusta a estos valores, con el compromiso que la ciudadanía demanda.

Compromisos de mejora:

Evitar los sonidos emitidos por portoneo no excedan lo permitido para no generar molestias en la ciudadanía.

¿Si no cumplimos?

Presentar queja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Armas #1, Centro

Teléfonos: (244) 4456969

E-mail: denuncia.anonima@atlixco.gob.mx

La Dirección de Desarrollo y ordenamiento Comercial e Industrial esta para servirlo.

Atentamente




DIRECCION DE DESARROLLO
 Y ORDENAMIENTO COMERCIAL
 E INDUSTRIAL
 AYUNTAMIENTO DE
 ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018

Director de Desarrollo y ordenamiento Comercial e Industrial

Vo. Bo.



Lic. Juan Francisco Torres Montiel.

Dir. Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social



DIRECCION DE DESARROLLO
 HUMANO Y ECONOMICO
 CON INCLUSION SOCIAL
 AYUNTAMIENTO DE
 ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018